

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****82****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 1242/2021 entre D./Dña. DAVID MUÑOZ SERRANO y D./Dña. MIGUEL ANGEL ALONSO BLANCO por un presunto delito de Amenazas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA Nº 385/2021

En Madrid a 6 de Octubre de 2021, el Ilmo. Sr. Don Ángel José Lera Carrasco, Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción 18 de esta Ciudad, habiendo visto el procedimiento de delitos leves, tramitados con el número 1242/2021, sobre el presunto delito de amenazas, con la intervención como implicados de David Muñoz Serrano, asistido de Letrado, y Miguel Ángel Alonso Blanco.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Miguel Ángel Alonso Blanco de un delito leve de amenazas, con declaración de las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, a interponer en este Juzgado en el término de cinco días.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. DAVID MUÑOZ SERRANO expido y firmo la presente.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/34.347/21)

